Gobierno Regional de Cusco

Plan COPESCO

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

PLAN COPESCO
SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES

AVISO

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional Cusco – PRODER CUSCO, requiere profesionales con idoneidad y solvencia académica, para prestar servicios de consultoría en el Equipo del Programa de Inversión **"Mejoramiento del Transporte de la ciudad del Cusco"**, Programa METRA, por lo que se invita a los interesados a presentar sus Expresiones de Interés (Hoja de vida documentada con carta de presentación), para la prestación de los siguientes servicios de consultoría:

N°	SERVICIO DE NO CONSULTORIA INDIVIDUAL	PERFIL PROFESIONAL	
		Requisitos Mínimos	**Condiciones complementarias deseables**
01	CONTROLADOR DE CAMPO 2	• Bachiller en Ingeniería Civil o Arquitectura con experiencia general de 01 año en proyectos para entidades públicas o privadas. • Acreditar experiencia específica de 06 meses en proyectos viales. • Acreditar conocimiento en dominio de software BIM (Revit, y/o Civil 3D, y/o Naviswork, y/o similar). • Conocimiento de la Metodología BIM y/o certificación en BIM	• Conocimiento de idioma inglés básico.

Los interesados deberán presentar su Expresión de Interés (Hoja de vida documentada acompañada de carta de presentación), en la sede del Plan COPESCO, ubicado en la Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 04 de marzo de 2024.

Los términos referencia y formularios (Anexo 01 y 02) se encuentran disponibles en el sitio web https://copesco.gob.pe/category/proder/ ; los formularios deberán ser enviados debidamente llenados y suscritos foleados a la dirección Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 04 de marzo de 2024.

Correo electrónico : proder_cusco@copesco.gob.pe
Página web : www.copesco.gob.pe
Atención : CPC. Dandy Cárdenas Ticona

CONSULTOR PRODER CUSCO
CPC. Dandy A. Cárdenas Ticona
OFICIAL DE ADQUISICIONES
Plan COPESCO

Cusco, 23 de febrero 2024